



**REPÚBLICA DOMINICANA**

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS**

**Resumen Ejecutivo**  
**Año 2018**

## **Resumen Ejecutivo**

La forma en que la Aduana se ocupa del control del movimiento de bienes transfronterizos tiene un impacto directo en la economía y el comercio mundial. Una aduana eficiente que libera bienes, sin afectar el control, dentro de marcos de tiempo relativamente razonables, refleja efectivamente el clima favorable a las empresas de un país y es un atractivo a la inversión extranjera.

Partiendo de esta realidad, en el 2017 la Dirección General de Aduanas (DGA) desarrolló un nuevo plan estratégico institucional 2017-2021, con el objetivo de utilizarlo como un documento de gestión que genere cambios de alto valor, tanto al país como a la institución. Este plan está alineado a los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), al tiempo que incorpora las tendencias globales de los organismos nacionales e internacionales en materia de manejo de comercio transfronterizo, contribuyendo así al desarrollo del país. En este sentido, todas las acciones realizadas por la DGA durante el 2018 se han ejecutado tomando como referencia los objetivos descritos en el plan estratégico institucional.

Con el primer objetivo, que es el de ser un entre facilitador de comercio exterior, la DGA busca aportar al desarrollo económico del país, simplificando los procesos que intervienen en el flujo de mercancías entre los diversos países.

En relación con este primer objetivo y en el contexto del “Año del Fomento de las Exportaciones”, la Dirección General de Aduanas, a través de la resolución Núm. 92-2018, implementó la figura del “Exportador Autorizado a Efectos de Origen”, según lo dispuesto en el Artículo 22, del Protocolo I, del Acuerdo de Asociación Económica CARIFORUM-

Comunidad Europea, lo que constituye un logro para el país, especialmente para los exportadores hacia Europa, reduciendo los tiempos de trámites y costos para obtener los beneficios del Tratado del EPA.

De igual forma, durante el 2018 se implementó el Comité Nacional de Facilitación del Comercio, presidido por la DGA, que involucra las instituciones del gobierno y empresas del sector privado relacionadas al comercio exterior. Como parte de los resultados se motivó la aprobación del Decreto No. 384-18 que manda a la extensión de horario de servicio de 7:00 a.m. a 10:00 p.m. para todas las instituciones que emiten permisos, autorizaciones, no objeciones y realizan inspecciones en zonas primarias aduaneras relacionadas con la importación, exportación, tránsito y logística. Esta extensión de horario inició a partir del 19 de noviembre del presente año en las administraciones aduaneras de Haina Oriental, Multimodal Caucedo, Santo Domingo y Aeropuerto Internacional Las Américas.

La Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) es un proyecto país y un compromiso directo de la Presidencia, que asignó a la DGA su coordinación. Esta administración ha asumido este proyecto como una la responsabilidad debida, por lo que ha buscado opciones de implementación más rápidas y viables que permitan la mejora continua de los procesos de exportación y exportación. En este sentido, durante el 2018 Aduanas adquirió, en calidad de donación, la plataforma VUCE de Uruguay, por parte de la aduana de esta nación. La nueva herramienta permite ampliar los trámites realizados a través de la plataforma. En la actualidad, VUCE es una plataforma efectiva en la que se ofrecen 114 servicios de importación y exportación con 24 instituciones del gobierno integradas.

Seguimos promoviendo el programa Operador Económico Autorizado (OEA) como figura para la facilitación de comercio. En 2018 certificamos 67 nuevas empresas, para un total de 238 a diciembre del presente año, siendo la República Dominicana líder del Caribe y segundo en Latinoamérica después de México. Las empresas certificadas han reportado una reducción de costos por año entre US\$250,000.00 y US\$400,000.00. Como este programa goza de altos niveles de prestigio a nivel internacional, cabe destacar que durante el presente año la aduana dominicana ha prestado asistencia técnica a las aduanas de Colombia, Honduras, Ecuador y Paraguay.

Por otro lado, los centros logísticos ya son una realidad en el país. Importantes empresas multinacionales están manejando desde aquí todo su inventario a nivel regional, incidiendo directamente en creación de empleos y un mayor volumen de contenedores. La modalidad logística ha movilizadado desde las diferentes administraciones aduaneras un total de 3,422 contenedores durante los primeros tres (3) trimestres del 2018, representando esto un aumento de 175% contenedores más que durante el 2017 en el mismo período.

El segundo objetivo estratégico de la DGA es el de recaudar y gestionar de manera eficiente, lo que implica cobrar lo que establece la ley a un costo razonable a todos los actores de comercio exterior.

En cuanto a la gestión fiscal de la DGA para el período enero – octubre de 2018, las recaudaciones acumuladas de la Dirección General de Aduanas ascendieron a RD\$98,017.13 millones, mostrando un aumento de RD\$17,024.49 millones, es decir, un 21.02% más con relación al mismo período de 2017. Al comparar la recaudación acumulada efectiva con lo estimado en el Presupuesto General del Estado para el período enero – octubre de 2018, se

observa un cumplimiento de la meta en un 101.82%. El crecimiento experimentado en las recaudaciones de enero - octubre, de 21.162%, se encuentran por encima del crecimiento al que han experimentado las importaciones nacionales no petroleras (base de la recaudación aduanera) que fue de -3.05%, y del IMAE durante el período de enero – octubre.

La tasa de crecimiento de dos dígitos que han experimentado las recaudaciones desde el pasado mes de marzo, son prueba de la efectividad en los esfuerzos por mantener una eficiente gestión fiscal y cumplir con las metas de ingresos proyectada en la Ley de Presupuesto 2018.

Las importaciones totales (que incluyen todos los regímenes aduaneros) para el período enero-octubre 2018, generaron 468,313 declaraciones, cuyos montos ascienden a la suma de US\$17,120.64 millones, presentando una tasa de crecimiento de 15.33% con relación al mismo período del 2017. Al ver las importaciones no petroleras, se evidencia un aumento de 11.49%, al pasar de US\$12,419.58 millones en el 2017 a US \$13,846.81 millones en 2018.

Procedemos con el tercer objetivo estratégico, que se refiere al fortalecimiento institucional de la Dirección General de Aduanas.

Durante el presente año se han logrado avances importantes, comenzando por el desarrollo e implementación de un esquema de medición y evaluación de la productividad mensual, basado en indicadores conductuales y de desempeño.

Se instauró un proyecto de inteligencia de negocios que ha permitido agilizar el proceso de generación de información, consulta y análisis de datos, disminuyendo los tiempos hasta en un 70%.

Mantuvimos el fortalecimiento y ampliación de la información que se intercambia con DGII, logrando controles y verificación de informaciones de contribuyentes comunes a ambas instituciones, en tiempo real.

En el ámbito de cooperación internacional se inició la implementación del acuerdo con la aduana de DUBAI, que busca la creación en el sistema informático de 16 nuevas transacciones, que en la actualidad se realizan manualmente. Este proyecto tiene un impacto transversal, ya que mejorara la calidad de la data, la gestión de riesgo, los procesos de declaración y aforo, así como los procesos de exportación.

Una muestra de los avances logrados a nivel internacional, lo representa la elección de la aduana dominicana para para asumir la vicepresidencia regional de las Américas y el Caribe de la Organización Mundial de Aduanas (OMA). La vicepresidencia regional, la posición hemisférica más importante, tiene por responsabilidad impulsar iniciativas y políticas que sean promovidas por la región; asimismo, apoyar a los países miembros en la búsqueda de soporte técnico y financiero para el desarrollo de sus proyectos de reforma y modernización aduanera. Este logro constituye un reconocimiento a los avances de la aduana dominicana por parte de las aduanas de la región, y a su participación y dinámica en los foros de ese organismo internacional.

Igualmente, la institución recibió el galardón Gran Premio a la Excelencia Exportadora en el sector público, en la categoría Servicio, por parte de la Asociación

Dominicana de Exportadores (ADOEXPO), que llegó a calificar a la DGA como la gran impulsora del Año del Fomento de las Exportaciones; asimismo, recibió el galardón “a la Labor Institucional en apoyo al Sector Industrial” por parte de la Asociación de Industriales de la República Dominicana (AIRD), por los aportes de la institución a estos sectores. Además, la DGA fortaleció sus lazos con el sector privado firmando acuerdos de cooperación con Philip Morris Dominicana, S. A. y la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD).

El cuarto objetivo estratégico es el de asegurar la calidad de los servicios de la institución contemplando su optimización y mejora continua.

En este sentido se desarrolló una aplicación para registrar, de manera efectiva y controlada, el cobro del impuesto de salida de pasajeros en las fronteras terrestres dominicanas. Con esta implementación logramos agilizar el proceso de recepción de pasajeros.

De igual forma, mejoramos la eficiencia en todos los servicios ofrecidos, con la revisión y control de todos los procesos y procedimientos aduaneros a las más de mil empresas que operan bajo los siguientes regímenes especiales: zonas francas industriales especiales y comerciales, de textiles y piel, así como de desarrollo fronterizo. Esto nos ha permitido reducir el tiempo promedio de respuesta de los servicios ofrecidos para las exportaciones a menos de 3 horas y para las importaciones de 72 horas a 48 horas, lo que implica una reducción de tiempo promedio en más de 50%.

Además, se creó e implementó un plan de recuperación ante desastres, con el objetivo de asegurar la continuidad operativa de la DGA ante cualquier eventualidad. Luego, la DGA

adquirió los servicios para tener un respaldo en el extranjero de los sistemas, servidores y base de datos de nuestra aduana.

Finalmente, el quinto objetivo estratégico se refiere a la aplicación de una gestión integral de riesgo, a fin de resguardar la seguridad y los intereses del país.

Como parte de la implementación de la República Digital, que es un proyecto de la Presidencia, se realizó la conexión con la Procuraduría General de la República y el Departamento Nacional de Investigaciones a través de una consulta en línea de las importaciones y exportaciones de los ciudadanos, logrando facilitar y reducir los tiempos de investigación para estas dos instituciones.

Uno de los enfoques principales de la seguridad es la visibilidad. Para cumplir con esto, la DGA fortaleció un sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV), que nos permite mitigar los riesgos que puedan atentar contra los activos de la organización y servir como un ente de control eficaz para las investigaciones y el seguimiento a diversas situaciones. Contamos con un centro de monitoreo que, a septiembre de 2018, posee 718 equipos habilitados, de los cuales 374 fueron distribuidos entre la sede central y las Administraciones, 45 están en localidades externas y 326 en convenios con las Administraciones portuarias.

En otro orden, se realizó la instalación y puesta en marcha de cinco máquinas de rayos X *dual view* (con rampa baja), facilitando la maniobrabilidad de los equipajes pesados que traen los pasajeros y la verificación no intrusiva del equipaje en los aeropuertos de Punta Cana y AILA. De esta manera se optimizan los tiempos de espera en las terminales.

Adicionalmente, con el objetivo de ordenar las importaciones de paquetería expresa o *courrier*, se instalaron y se pusieron en marcha un total de diez máquinas de equipos rayos X. Esto permite optimizar los tiempos de las verificaciones, los tiempos de espera en las terminales y realizar la verificación no intrusiva al equipaje.

Por último, en la construcción de un entorno propicio para los comerciantes y la seguridad de la nación, y con la ayuda de los nuevos equipos adquiridos y acuerdos con los sectores público y privado realizados, redoblamos acciones contra el comercio ilícito de drogas, tabaco, falsificaciones, productos tóxicos y especies amenazadas, protegiendo la salud y seguridad de la sociedad y también nuestra economía. En el 2018 se han incautado más de 86 millones de unidades de cigarrillos, más de 107 mil municiones y 78 armas. Mientras que en el ámbito de la propiedad intelectual se han confiscado 1,706,260 unidades de mercancía infractora de derechos marcarios.